



Instituto de Acceso  
a la Información Pública  
y Protección de Datos Personales  
del Estado de Oaxaca

# GOBIERNO ABIERTO

## CONCEPTOS GENERALES

ENERO / 2018

[www.iaipoaxaca.org.mx](http://www.iaipoaxaca.org.mx)

T. (951) 515 1190  
(951) 515 2257

(951) 515 2321  
Ext.209

Almendros #122, Col. Reforma  
Oaxaca de Juárez, Oax. C.P. 68050

 IAIPOaxaca  
 IAIPOaxaca



## GOBIERNO ABIERTO CONCEPTO

---

Conforme a la definición de la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca**, Gobierno Abierto es una política pública que agrupa los conceptos de transparencia, participación y colaboración de los ciudadanos en el quehacer gubernamental.

En otras palabras, es un modelo de gestión que propone solucionar problemas públicos en colaboración, entre la sociedad civil y los gobiernos. Por una parte los gobiernos deben propiciar la participación ciudadana mediante la apertura gubernamental que comienza por el cumplimiento de la ley como piso mínimo, publicando sus: a) Obligaciones de transparencia, b) Información relevante o de interés público, en formatos abiertos por ejemplo (es decir, que le sea útil a la ciudadanía para que ésta la aproveche), c) Información focalizada o de Transparencia Proactiva (como portales o documentos informativos sobre temas específicos, para sectores determinados), y d) Herramientas o mecanismos que permitan la participación ciudadana para la colaboración. Por otra parte, la ciudadanía de forma organizada, consulta la información que los gobiernos publican, para analizarla y procesarla para proponer mejoras o bien, construir soluciones en conjunto con los gobiernos. Esto, siempre y cuando los gobiernos tengan la voluntad política para permitir la participación de la sociedad, y siempre y cuando la sociedad civil participe con el objetivo de construir de forma positiva y ordenada.

Un ejemplo para iniciar este ejercicio, en las administraciones públicas son los mecanismos de participación ciudadana que las instituciones implementan con las organizaciones de la sociedad civil, como comités ciudadanos, instituciones académicas, colegios de profesionistas, etc; a los cuales se les invita a participar en la toma de decisiones institucionales (reuniones o mesas de trabajo, sesiones, elaboración de documentos técnicos o normativos, organización de acciones, etc).

## MODELO DE GOBIERNO ABIERTO DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

---

Modelo de gestión y producción de políticas públicas orientado a la atención y la solución colaborativa de los problemas públicos con base en colegiados plurales donde convergen la Transparencia y la Participación Ciudadana como criterios básicos, buscando propiciar la rendición de cuentas e innovación social.

## ORIGEN DEL GOBIERNO ABIERTO

---

Sin duda, la práctica del Gobierno Abierto no tiene una línea base de arranque en el tiempo, dado que no es una disposición normativa que haya sido publicada o un sistema que se haya inventado en algún momento. Es un modelo de gestión que solo requería de la apertura gubernamental, voluntad política y disposición a invitar a la ciudadanía a participar por parte de los gobiernos; y de la participación colaborativa y propositiva de la ciudadanía, para resolver algún problema público de manera conjunta.

Sin embargo, en los Estados Unidos, en enero de 2009, Barack Obama en su discurso de toma de posesión manifestó que "La transparencia es la base de la confianza de los ciu-



dadanos en sus gobernantes”, para emitir el “Memorándum de Transparencia y Gobierno abierto”, comprometiendo a su administración a tener un nivel de apertura gubernamental sin precedentes y a trabajar de manera conjunta con la sociedad para la creación de un sistema de transparencia, participación y colaboración para fomentar la confianza pública y el fortalecimiento de la democracia. Creándose la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA), en inglés Open Government Partnership (OGP). Una plataforma multilateral de países comprometidos con los principios de transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana para fortalecer la capacidad de respuesta del sector público, el fortalecimiento de la lucha contra la corrupción, la promoción de la eficiencia económica y la innovación. En principio, fueron ocho los países participantes: Estados Unidos, Brasil, México, Noruega, Reino Unido, Indonesia, Filipinas y Sudáfrica. Actualmente, la AGA está integrada por 66 países que se han ido sumando gradualmente. En septiembre de 2014 México asume la presidencia de la AGA a nivel internacional hasta octubre de 2015.

## PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE GOBIERNO ABIERTO

---

La promoción y difusión de las acciones de apertura gubernamental que implementan o ejecutan los sujetos obligados cotidianamente no siempre son identificadas o encasilladas con el nombre de acciones de Gobierno Abierto, por parte de los sujetos obligados (gobiernos). Sin embargo sí las llevan a cabo en el desarrollo de su gestión. Ya que, como lo indicamos, este ejercicio es una atribución y no un programa específico. Es decir, las instituciones públicas recurren a las nuevas tecnologías y a los medios y redes sociales para la comunicación, como sus portales de internet, TV, diarios, Twitter y Facebook principalmente. Además, hoy en día las instituciones llevan a cabo reuniones de trabajo, informativas o bien de capacitación, para replicar las directrices que los órganos garantes en materia de Transparencia y Gobierno Abierto les imparten dentro del programa de capacitación a sujetos obligados en estas materias, principalmente dirigidos a las Unidades de Transparencia, y que son llevadas a cabo en las instalaciones del Instituto de Acceso a la Información o bien en las de cada sujeto obligado.

## ESTRATEGIAS DE GOBIERNO ABIERTO

---

Las estrategias de Gobierno Abierto que los gobiernos pueden implementar, deben ser sobre un tema específico, y pueden ir desde buenas prácticas básicas o simples, como folletos o material informativo especializado, incluso o emitido de forma particular, hasta portales de internet que cuenten con opciones de participación ciudadana enfocados a resolver problemas públicos, no solo informar. También pueden ser mecanismos de participación ciudadana en acciones específicas (siempre y cuando reúnan los elementos mencionados en la definición del concepto de Gobierno Abierto). Muchas veces las instituciones llevan a cabo acciones con la participación de la ciudadanía, no nos referimos al tequio solamente, sino a acciones que requieren que la institución provea de información, personal especializado, e incluso herramientas tecnológicas específicas o cualquier otro insumo que en colaboración lleve a la solución de un problema focalizado.



Para lo anterior, es común que las instituciones cuenten con instrumentos como, acuerdos, convenios de colaboración, programas de acción, etc., con las organizaciones de la sociedad civil.

## MECANISMOS PARA IMPLEMENTAR GOBIERNO ABIERTO

Como administración pública, se debe mostrar apertura gubernamental como se señala al inicio de este documento. En un primer término es necesario abrir las convocatorias a la ciudadanía organizada para la participación y colaboración en algún asunto público determinado, en seguida constituir la organización correspondiente para el desarrollo de los trabajos en colaboración. Existen instituciones públicas que por su naturaleza cuentan con estos mecanismos o espacios abiertos a la ciudadanía de forma permanente, y como lo mencionamos no son identificados como ejercicios de Gobierno Abierto.

## GOBIERNO ABIERTO DESDE EL ÓRGANO GARANTE

Desde el órgano garante, promovemos y difundimos el ejercicio de Gobierno Abierto en un esquema más dinámico e incidente que los programas de capacitación permanente, llevando a cabo eventos de alto impacto de índole nacional e internacional, en donde hemos sentado las bases de conocimiento respecto de los conceptos de Gobierno Abierto que se han comentado, y las políticas públicas que desde el Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Oaxaca (IAIP) se han implementado. En este sentido, los sujetos obligados a quienes se han dado a conocer estas acciones son los pertenecientes a los Poderes Ejecutivo, legislativo y Judicial. Así mismo, de forma específica, hemos llevado este conocimiento a los sujetos obligados que han manifestado su interés en el tema, tal es el caso de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, Secretaría de Finanzas, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF, Instituto Estatal de Educación Pública del Estado de Oaxaca, Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca (CECyTE), Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca, los municipios de Oaxaca de Juárez, Santa Cruz Amilpas y Huajuapán de León, y la Unidad de Transparencia del Congreso del Estado.

El IAIP, también preside y coordina los trabajos del Secretariado Técnico de Gobierno Abierto del Estado de Oaxaca desde el año 2015, y mantiene abierta la invitación a los gobiernos y a las organizaciones de la sociedad civil para adherirse a éste. Este secretariado es un grupo colegiado, para desarrollar políticas públicas colaborativas para el beneficio común, y se encuentra integrado por el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca (IAIPO), Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Oaxaca (SCTG), Unidad de Transparencia del Municipio de Oaxaca de Juárez, Consejo de Participación Ciudadana del Municipio de Oaxaca de Juárez, Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), Asociación Mexicana de Mujeres Empresarias, Capítulo Oaxaca A.C. (AMMECO), Servicios Universitarios y Redes de Conocimientos en Oaxaca A.C. (SURCO), Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA) Oaxaca, Corporativo Governa, Soluciones en Gestión Pública y Políticas Públicas, Kybernus, A.C. y el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO).